

## Empleo rural y trabajo decente

### El desafío

Las zonas rurales constituyen el hogar y el lugar de trabajo de la mitad de la población mundial, del 75 por ciento de los pobres, y de una mayoría de desempleados y subempleados. Los entornos son complejos: allí coexisten la agricultura e industrias modernas, productivas y muy rentables, con actividades rurales extendidas, de talla pequeña, tradicionales y de subsistencia. Algunos países en desarrollo, sobre todo de Asia y América Latina, han logrado una rápida reducción de la pobreza mediante un incremento de la productividad agrícola y la mejora del procesamiento, almacenamiento, transporte, así como de su mayor acceso a los mercados mundiales y unos recursos humanos más capacitados.

Las políticas rurales deben ser específicas para cada contexto y estar integradas al mismo; han de reflejar las características y el potencial local, además de ocuparse de los déficits importantes. Además, deben estar interconectadas por lo que se refiere a inversiones, incentivos, infraestructura, instituciones del mercado laboral, competencias, espíritu empresarial, condiciones de trabajo, protección social, derechos laborales y representación de los trabajadores y los empleadores para defender los intereses locales y orientar la estrategia y los recursos nacionales hacia las zonas rurales.

La intensa reevaluación actual del desarrollo rural guarda relación con acuciantes preocupaciones, como la reducción de la pobreza impulsada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el cambio climático, el crecimiento económico, el empleo juvenil, la autonomía de la mujer, la gestión de los flujos migratorios y la estabilidad socioeconómica que en la búsqueda del crecimiento sostenible, el empleo, la creación de riqueza y la resistencia ante la crisis reclaman el desdoblamiento del potencial rural.

### La respuesta de la OIT

La labor actual de la OIT en el área del trabajo rural se basa en los sólidos fundamentos de una labor de más de 40 años en zonas rurales, cuyo máximo nivel se registró entre los decenios de 1970 y 1980 de la que se desprende una diversidad de conceptos, enfoques, herramientas y lecciones extraídas.

En 2008, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó una *Resolución relativa a la promoción del empleo rural para reducir la pobreza y un Plan de Acción para la Oficina* en el que se recalcan las dimensiones del desarrollo rural, además de otras áreas; a saber, normas del trabajo, protección social y diálogo social; se subraya su interrelación y su acción de fortalecimiento mutuo y se insta a la coordinación y la cohesión, tanto dentro de la OIT como en los países interesados. Se apoya la ratificación y aplicación de los Convenios pertinentes de la OIT, como el Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), el Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129) y de otros 30 más relacionados con las actividades rurales.

En 2011, el Consejo de Administración de la OIT respaldó firmemente una estrategia para *Impulsar el desarrollo rural a través del empleo productivo y el trabajo decente*. Dicha estrategia se funda en los pilares siguientes: el trabajo rural y el desarrollo constituyen ámbitos prioritarios para la OIT; una combinación de responsabilidad compartida, coordinación y sinergias en la labor de la OIT referente al trabajo rural; promoción para la diversificación y mejoramiento de las economías rurales; enfoques multidisciplinares e integrados; alianzas externas; el acento puesto en el aumento de la capacidad para el trabajo rural; en los jóvenes del medio rural y en la emancipación de la mujer.

El Programa de Empleo Rural y Trabajo Decente impulsa, coordina y realiza un seguimiento de las actividades de la OIT; elabora y ayuda a divulgar y promover productos y métodos que promueven el trabajo rural, participa y respalda iniciativas estratégicas y promueve la vinculación exterior.

La problemática rural se incorpora en alrededor de la mitad de los Programas de Trabajo Decente por País; más de 80 proyectos de la OIT se destinan, total o parcialmente, a zonas rurales, sobre todo de África y Asia. Los principales marcos de política mundiales de la OIT, como el Pacto Mundial para el Empleo (2009), integran componentes sobre el medio rural, e impulsan a los mandantes a “reconocer el valor de la agricultura... y la necesidad de contar con infraestructura, industria y empleo rural”. En las conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo relativas a la discusión recurrente sobre el empleo (2010) también se subraya que “es fundamental aumentar la productividad rural y la inversión en la agricultura

y las zonas rurales, para reducir las desigualdades y promover economías más incluyentes”.

Dada la magnitud y la complejidad de los problemas y las posibilidades que presenta el medio rural, es importante aliarse con actores clave, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Alianza Cooperativa Internacional y cada vez más con otros organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como con organizaciones no gubernamentales, docentes universitarios y medios de comunicación. La OIT es también un miembro del Equipo de Tareas de Atlo Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria.

- En el ámbito del trabajo rural, la prioridad general de la OIT es el desarrollo de la capacidad; ello supone:
- mejorar los sistemas de recolección de datos del medio rural;
- impulsar la inclusión de los aspectos de interés al ámbito rural en las políticas nacionales de empleo;
- mejorar los enfoques de desarrollo económico locales, incluido el perfeccionamiento de las cadenas de valor rurales que benefician a las partes interesadas;
- promover y apoyar la creación y el mantenimiento de infraestructuras con alto coeficiente de empleo;
- ayudar a desarrollar las calificaciones locales basándose en la demanda, ampliar los sistemas nacionales de formación a las zonas rurales, y facilitar orientación a las zonas rurales;
- promover el espíritu empresarial adaptado a las micro, pequeñas y medianas empresas rurales, incluidas las cooperativas rurales;
- concebir soluciones de microfinanciación y microseguros rurales;
- mejorar la protección social y fomentar una cultura de seguridad y salud en el trabajo;
- promover la aplicación de la legislación laboral a todos los trabajadores rurales;
- idear enfoques integrados de cooperación técnica en materia de empleo y trabajo decente para el medio rural y ayudar a que los enfoques fructíferos se incorporen a las políticas nacionales;
- facilitar orientación práctica sobre temas técnicos, mediante documentos de política;
- examinar prácticas óptimas del mundo entero en relación con políticas, programas e iniciativas de transformación rural, a fin de precisar factores que propician el desarrollo rural y oportunidades de trabajo productivo y decente;
- promover el acceso de las personas jóvenes de uno y otro sexo a los medios de comunicación y las tecnologías modernas, a fin de que puedan hacer oír “su voz”, acceder y compartir experiencias productivas en relación con el mercado laboral, además de otro tipo de información, y se establezcan sinergias;
- elaborar guías y material pedagógico; por ejemplo, sobre la inspección del trabajo en el medio rural; el turismo rural; y sobre enfoques integrados del empleo y el trabajo decente en el medio rural;
- poner a disposición las herramientas pertinentes de la OIT sobre trabajo rural que fortalecen a los inter-

locutores sociales, incluidas las referentes al espíritu empresarial, la orientación profesional, el desarrollo de calificaciones, la salud y seguridad en el trabajo, el VIH/SIDA, los grupos en situación desfavorecida.

Se atribuye atención especial a los jóvenes y a las mujeres como genuinos “motores” del desarrollo rural, cuyo potencial sigue sumamente infravalorado, subdesarrollado y desaprovechado. Los enfoques globales que impulsan la participación activa de los jóvenes y las mujeres son imprescindibles para promover su capacidad, para que puedan hacer oír su voz y aumentar su contribución a las actividades productivas, agrícolas y no agrícolas y a la transformación rural.

## Herramientas y material clave

Además de las Resoluciones de la Conferencia Internacional del Trabajo mencionadas anteriormente: OIT: Más de 38 Convenios y 23 Recomendaciones que reflejan el compromiso y sirven de guía para promover el trabajo decente en el medio rural. Véase <http://www.ilo.org/global/standards/lang-es/index.htm>

Oficina Internacional del Trabajo (OIT).2008. *La promoción del empleo rural para reducir la pobreza*, Informe IV, 97ª Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 2008 (Ginebra, OIT).

—. 2011a. *Informe de la Comisión de Empleo y Política Social*, GB.310/13 (Rev.) (Ginebra).

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_153506.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_153506.pdf)

—. 2011b. *El impulso del desarrollo rural a través del empleo productivo y el trabajo decente: aprovechar los 40 años de experiencia de la OIT en las zonas rurales*, GB.310/ESP/1 (Ginebra).

De Luca, L., et al. 2012. *Unleashing rural development potential through decent work: Building on the ILO rural work legacy, 1970s-2011* (Geneva, ILO).

FAO-FIDA-OIT: Conjunto de siete reseñas de política sobre Género y Desarrollo Rural.

OIT: Conjunto de 25 reseñas de política sobre grupos, sectores y cuestiones técnicas de ámbito rural.

OIT: Conjunto de material de la OIT con más de 55 herramientas técnicas del área rural.

Sitio web FAO-OIT *Alimentación, agricultura y trabajo digno*, en [http://www.fao-ilo.org/fao-ilo-home/es?no\\_cache=1](http://www.fao-ilo.org/fao-ilo-home/es?no_cache=1)



Loretta De Luca  
Coordinadora, Empleo Rural  
y Trabajo Decente

Contáctenos  
Programa de Empleo Rural  
y Trabajo Decente  
Sector de Empleo  
Oficina Internacional del Trabajo  
4, route des Morillons  
CH-1211 Ginebra 22 / Suiza  
Tel: +41 22 799 6111  
Correo-e: [rural@ilo.org](mailto:rural@ilo.org)  
[www.ilo.org/rural](http://www.ilo.org/rural)